



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

## METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG establece un nuevo enfoque mediante la cual se tienen que desarrollar los siguientes Ejes de Control:

1. Eje de Cultura Organizacional
  - Diagnóstico de la Cultura Organizacional ( plazo 30 de setiembre de 2019)
  - Plan de acción anual – Sección de Medidas de Remediación
2. Eje de Gestión de Riesgos
  - Priorización de Productos
  - Evaluación de Riesgos
  - Plan de acción anual – Sección Medidas de Control
3. Eje de Supervisión
  - Seguimiento de la ejecución del plan de acción anual
  - Evaluación anual de la implementación del SCI